



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Ética del comienzo de la vida humana II
Código	E900003684
Título	<a href="#">Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Máster Universitario en Bioética [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Responsable	Carmen Massé García
Horario	Viernes de 16 h a 21 h y sábados de 9 h a 14 h
Horario de tutorías	Previa citación

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	María del Carmen Massé García
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Despacho	Cantoblanco [D-115] Ext. 2557
Correo electrónico	mcmasse@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Isabel Eugenia Lázaro González
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-228]
Correo electrónico	isabella@comillas.edu
Teléfono	2202
<b>Profesor</b>	
Nombre	Juan Gabriel Rodríguez Reina
Correo electrónico	jreina@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Pedro Honorio Pérez Segura
Correo electrónico	phperez@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	María Luisa Morales Medina



## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

### Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura "Ética del comienzo de la vida humana II" continúa la reflexión iniciada en la asignatura anterior desde la aplicación de los progresos científico-técnicos en el comienzo de la vida humana a través de: Técnicas de Reproducción Médicamente Asistida: aspectos científicos, éticos y jurídicos, Asesoramiento genético: aspectos científicos, éticos y jurídicos y Problemas éticos en Neonatología.

### Prerequisitos

Ninguno.

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

#### GENERALES

<b>CG01</b>	Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos	
	<b>RA1</b>	Saber discriminar razones de mayor peso y hondura en la argumentación
	<b>RA2</b>	Reconocer las tradiciones históricas y la coherencia lógica en la argumentación.
<b>CG02</b>	Argumentar bioéticamente los juicios éticos y las conclusiones elaboradas, con los argumentos a favor y en contra, tanto a públicos especializados como no especializados de forma clara y coherente	
	<b>RA1</b>	Reconocer los principales argumentos a favor de las cuestiones bioéticas.
	<b>RA2</b>	Reconocer los principales argumentos en contra de las cuestiones bioéticas.
<b>CG03</b>	Integrar los conocimientos bioéticos y efectuar un discernimiento ético para formular juicios a partir de unos datos frecuentemente limitados o incompletos, que incluyan reflexiones en torno a las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a los conocimientos y juicios	
	<b>RA1</b>	Comparar argumentos y fundamentaciones diferentes ante los diversos problemas bioéticos.
	<b>RA2</b>	Descubrir semejanzas y diferencias en la fundamentación y argumentación moral.
	<b>RA3</b>	Desarrollar un razonamiento crítico ante los diversos asuntos
<b>CG04</b>	Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos desde el diálogo intercultural y las diferentes cosmovisiones en torno a la vida y a la ética	



	<b>RA1</b>	Descubrir la influencia de los contextos culturales y sociales en los temas de la bioética.
	<b>RA2</b>	Comprender y valorar la riqueza de la diversidad cultural en el ámbito de la Bioética
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE03</b>	Analizar lo fundamental y lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona e individuo, lo terapéutico y lo manipulativo	
	<b>RA1</b>	Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética
	<b>RA2</b>	Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética..
<b>CE07</b>	Conocer los procedimientos de decisión y deliberación de los Comités de Ética y de Bioética	
	<b>RA1</b>	Realizar una reflexión conjunta ante temas de fundamentación
	<b>RA2</b>	Integrar y dialogar con las diferentes argumentaciones bioéticas
<b>CE09</b>	Aprender a diseñar procedimientos de investigación y utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos para poder realizar proyectos de investigación o publicaciones especializadas del ámbito de la Bioética.	
	<b>RA1</b>	Seleccionar y sistematizar la bibliografía según criterios objetivos
	<b>RA2</b>	Elaborar proyectos de trabajo de investigación coherentes.
<b>CE10</b>	Conocer e integrar las principales cuestiones técnicas, filosóficas, jurídicas y éticas implicadas en el cuidado de la vida en su comienzo: estatuto del embrión, manipulación genética, aborto, clonación, técnicas de reproducción médicamente asistida, etc.	
	<b>RA1</b>	Ponderar los argumentos esgrimidos en torno al cuidado de la vida en su comienzo.
	<b>RA2</b>	Elaborar un juicio ético coherente e interdisciplinar sobre el cuidado de la vida en su comienzo
<b>CE12</b>	Comprender la normativa legal básica en el ámbito de la Biomedicina a nivel nacional, comunitario e internacional, valorando, contrastando y argumentando su dimensión ética y sus repercusiones en la cultura y en la sociedad.	
	<b>RA1</b>	Conocer el marco jurídico propio del comienzo de la vida humana

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

1. Aspectos científicos, jurídicos y éticos de las TRMA
2. Problemas éticos en Obstetricia
3. Asesoramiento genético: aspectos científicos, éticos y jurídicos
4. Problemas éticos en Neonatología
5. Síntesis



## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

*Clases presenciales:* Las sesiones en el aula suponen el medio habitual de contacto en grupo entre los alumnos y su profesor. Constituyen el conjunto de actividades comprendidas en las horas de clases magistrales impartidas por un especialista de primer nivel en la asignatura, además de la respuesta a los interrogantes de los alumnos, participación en diálogos bioéticos en torno al tema, presentación de casos alusivos y relaciones con otras materias y sus argumentos.

CG01, CG03, CE10, CE03, CE07, CE12

#### Metodología No presencial: Actividades

*Trabajo dirigido:* El trabajo que los alumnos realizan fuera de clase es, si está bien dirigido, el complemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para el conjunto del proceso formativo resulta imprescindible dirigir el trabajo de los alumnos fuera del aula y disponer de un sistema de orientación, tutorial y de seguimiento de esas tareas. El trabajo individual del alumno no tiene por qué ser sinónimo de trabajo hecho en solitario.

CG02, CG03, CE03, CE09, CE12

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

### HORAS PRESENCIALES

Lecciones magistrales: Exposición programada e ininterrumpida de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado	Lecciones de carácter expositivo: Sesiones en las que se presentan los principales temas de forma clara, estructurada y motivadora, haciendo especial hincapié en los conceptos clave	Sesiones de análisis de casos prácticos: Sesiones en las que se lleva a cabo la presentación y el análisis colectivo por parte de cada alumno de un caso práctico de bioética relacionado con la materia estudiada (en este caso, en relación con la Praxis Sanitaria). En la clase se realiza todo el proceso de decisión racional empleando las diferentes metodologías presentadas en las clases teóricas, fundamentalmente las más utilizadas en los Comités de Ética Asistencial, si el caso así lo requiere.
15.00	10.00	5.00

### HORAS NO PRESENCIALES

Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal y evaluación del conjunto de trabajos, síntesis personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc. que consolidan los conocimientos adquiridos y son utilizados como herramienta de evaluación tanto por los propios alumnos para evaluar sus rendimientos en la materia como por el profesor para evaluar los resultados del	Ampliación bibliográfica de los contenidos: incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc. Comprende también la elaboración de los trabajos de comprensión e integración de los materiales que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados	Sesión tutorial: consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Este sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada materia de aprendizaje y la del director, a quien debe dirigirse el alumno para todas las cuestiones que no estén relacionadas directamente con el contenido de las materias
---	--	---



aprendizaje	en entrevista personal	
25.00	15.00	5.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)</b>		

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajos tutorizados	En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta el análisis, la síntesis, la estructuración y la adecuada presentación de la reflexión realizada.	60 %
Síntesis personal	En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.	15 %
Caso práctico	En el caso práctico que el alumno presente en clase se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.	15 %
Participación	Se valorará la participación activa del alumno en el aula, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.	10 %

### Calificaciones

1. Durante el desarrollo de la materia el alumno tendrá que realizar y presentar trabajos de integración teórica de los contenidos

específicos del mismo, así como un ejercicio de síntesis personal de los contenidos globales de la materia. De este modo, tanto en coordinador de la materia como el alumno pueden realizar un seguimiento de la adquisición de competencias. También se podrán incluir las calificaciones obtenidas por el estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.

2. Cada alumno deberá realizar y presentar en clase un caso práctico de Bioética (un caso a elegir sobre la materia que desee de entre las cinco propuestas para análisis de casos) para llevar a cabo junto a todos los compañeros el proceso de toma de decisión racional en Bioética. De este modo, tanto el profesor responsable de los casos prácticos como el alumno pueden realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir la calificación obtenida por el estudiante en este trabajo como parte de la evaluación final del máster. Todos los alumnos participan del proceso de toma de decisión racional de los casos presentado.
3. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10, considerándose el 5 como el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), también expresada en la escala de 0 a 10.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### Manuales y libros

Junquera R. y Torre J. (Ed.). (2013). *La reproducción médicamente asistida. un estudio desde el derecho y la moral*. Madrid: UNED.

Junquera, R., & Torre, J. d. I. (2013). La reproducción: ¿un derecho? *La reproducción médicamente asistida. un estudio desde el derecho y desde la moral* (pp. 47-67). Madrid: UNED.

Lamm, E. (2013). *Gestación por sustitución*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.

Massé García, M. C. (2015). *Infertilidad y procreación. una propuesta ética para un mundo tecnológico*. Madrid: U. P. Comillas.

Massé García, M. C. (2016). *La esterilidad en la historia: sufrirla, comprenderla y superarla* (1ª ed.). Madrid: Dykinson.

Savulescu, J., Kahane, G. (2009). The moral obligation to create children with the best chance of the best life. *Bioethics*, 23, 5, 274-290.

Wildes, K. W. (Ed.), (1997). *Infertility: a crossroad of faith, medicine, and technology*. Dordrecht: Kluwer Academic.

### Bibliografía Complementaria

#### Artículos

American Society for Reproductive Medicine (2013) Definitions of Infertility and Recurrent Pregnancy Loss: a Committee Opinion. *Fertility and Sterility* 99(1) 63.

Amuzu, B., Laxova R. y Shapiro, S. S. (1990). Pregnancy Outcome, Health of Children, and Family Adjustment After Donor Insemination. *Obstetrics & Gynecology* 75(6) 899-905.

Ballantyne, A. (2009). Prenatal diagnosis and abortion for congenital abnormalities. *The American Journal of Bioethics*, 9, 8, 48-55.

Blázquez Rodríguez, M. I. (2005). Aproximación a la antropología de la reproducción. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, (42) Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=1248272>

Committee of Inquiry into Human Fertilisation and Embryology (1984). *Warnock Report*. Londres: Department of Health and Social Security.

- Enríquez, Y. (2018). Reproducción selectiva y diagnóstico genético prenatal. Repercusiones en las relaciones de filiación y genitorialidad. *Revista Iberoamericana De Bioética*, 6, 1-14.
- Golombok, S., Brewaeys, A., Giavazzi, M. T., Guerra D. et al. (2002). The European study of assisted reproduction families: the transition to adolescence. *Human Reproduction* 17(3) 837.
- Grobstein, C. (1979). External Human Fertilization. *Scientific American* 240(6) 57-67.
- Guerra, D., Liobera, A., Gomez F. et al. (1996). Psychiatric morbidity in infertile couples. Abstracts of the 12th Annual Meeting of the EHSRE, Maastricht 1996. *Human Reproduction* 11(Suppl. 1) 225.
- Habbema, J. D. F., Collins, J., Leridon, H. et al. (2004). Towards less confusing terminology in reproductive medicine: a proposal. *Human Reproduction* 19(7) 1497-1501.
- Jadva, V., Imrie, S., & Golombok, S. (2015). Surrogate mothers 10 years on: A longitudinal study of psychological well-being and relationships with the parents and child. *Human Reproduction*, 30(2), 373-379.
- Kazlauskas, S., Coroleu B. y Bajo, J. M. (2009). Esterilidad: definiciones, epidemiología y etiología. En Bajo, J. M. y Coroleu, B. (Eds.). *Fundamentos de reproducción*. Madrid: SEGO.
- Masiá, J. (Ed.). (2004). *Pruebas genéticas. Genética, derecho y ética*. Madrid: U. P. Comillas -DDB.
- Massé García, M. C. (2018). Reproducción asistida en la historia: La experiencia ética de ser padres. *Revista Iberoamericana de Bioética*, 6, 1-13.
- Massé M. C. (2019). Nuevas tecnologías y reproducción. En Torre, J. de la (Ed.). *Nuevas tecnologías y su impacto en la sanidad del siglo XXI*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 129-143.
- Massé, M.C. (2017). Esterilidad y reproducción asistida. *Sal Terrae* 105/6 (1.223), 557-569.
- Massé, M.C. (2018). Los hijos de la gestación subrogada: un bien de consumo para la sociedad. *Labor Hospitalaria* n. 321, 32-39.
- Nieves., A. (2018). La infertilidad en la mujer subsahariana. Las nuevas tecnologías en la cultura tradicional africana. *Revista Iberoamericana De Bioética*, 6.
- Sociedad Española Fertilidad (SEF), Grupo de Interés en Psicología (2007). Guías de evaluación, consejo, apoyo e intervención psicológica en Reproducción asistida. *Revista Iberoamericana de Fertilidad y Reproducción* 24(Supl. 1).
- Speroff, L., Glass R. H. y Kase, N. G. (2000). *Endocrinología Ginecológica e Infertilidad*. Madrid:Waverly Hispanica S. A.
- Syme, G. B. (1997). Facing the unacceptable: the emotional response to infertility: *Human Reproduction* 12(Natl. Suppl. 11) 183-187.
- WHO (1992). Recent Advances in Medically Assisted Conception. *Technical Report Series*, n. 820, Geneva.
- Zegers-Hochschild, F., Adamson, G. D., Dyer, S., et al. (2017). The International Glossary on Infertility and Fertility Care, 2017. *Human Reproduction*, 32(9), 1786-1801.
- Zegers-Hochschild, F., Adamson, G. D., Mouzon, J. de, Ishihara, O., Mansour, R., Nygren, K., et al. On behalf of ICMART and WHO. (2009). The International Committee for Monitoring Assisted Reproductive Technology (ICMART) and the world health organization (WHO). Revised glossary on ART terminology. *Human Reproduction*, 24/11, 2683-2687.

#### **Documentos**

Comité de Bioética de España (2013). *Consejo genético prenatal*. <http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/consejo-genetico-prenatal.pdf>



Comité de Bioética de España (2017). *Informe sobre los aspectos éticos y jurídicos de la maternidad subrogada*, 16 de mayo de 2017.

[http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/es/informe\\_comite\\_bioetica\\_aspectos\\_eticos\\_juridicos\\_maternidad\\_subrogada.pdf](http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/es/informe_comite_bioetica_aspectos_eticos_juridicos_maternidad_subrogada.pdf)

Comité de Bioética de España (2020). *Informe sobre el derecho de los hijos nacidos de las técnicas de reproducción humana asistida a conocer sus orígenes biológicos*, 15 de enero de 2020.

[http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/Informe%20del%20CBE%20sobre%20el%20derecho%20de%20los%20hijos%20nacidos%](http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/Informe%20del%20CBE%20sobre%20el%20derecho%20de%20los%20hijos%20nacidos%20de%20t%C3%A9cnicas%20de%20reproducci%C3%B3n%20humana%20asistida%20a%20conocer%20sus%20or%C3%ADgenes%20biol%C3%B3gicos.pdf)

Congregación para la Doctrina de la Fe (1987). *Instrucción Donum vitae, sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación*, 2 de febrero de 1987.

[https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_19870222\\_respect-for-human-life\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19870222_respect-for-human-life_sp.html)

Congregación para la Doctrina de la Fe (2008). *Instrucción Dignitas personae sobre algunas cuestiones de Bioética*, 12 de septiembre de 2008. AAS 100 (2008) 858-887.

[https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20081208\\_dignitas-personae\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20081208_dignitas-personae_sp.html)

FIGO (2006). *Recomendaciones sobre temas de ética en Ginecología y Obstetricia*.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/6289BABF568DC1E805257D160072C179/\\$FILE/7\\_Guias\\_de\\_FIGO.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/6289BABF568DC1E805257D160072C179/$FILE/7_Guias_de_FIGO.pdf)

Grupo de Ética y Buena Práctica Clínica de la SEF (2016). *Propuesta de bases generales para la regulación en España de la gestación por sustitución*. <https://www.sefertilidad.net/docs/grupos/etica/propuestaBases.pdf>

Nuffield Council on Bioethics (2007). *Report Critical care decisions in fetal and neonatal medicine: ethical issues*.

<https://www.nuffieldbioethics.org/assets/pdfs/CCD-Short-Version.pdf>

Organización Médica Colegial (2017). *Sobre la maternidad subrogada*.

[https://www.cgcom.es/sites/default/files/u183/np\\_maternidad\\_subrogada\\_24\\_04\\_17.pdf](https://www.cgcom.es/sites/default/files/u183/np_maternidad_subrogada_24_04_17.pdf)

SEGO (2001). *Bioética y Reproducción Asistida*.

SEGO (2008). *Los procedimientos diagnósticos y los tratamientos excesivos en Obstetricia y Ginecología*. <https://www.elsevier.es/es-revista-progresos-obstetricia-ginecologia-151-articulo-los-procedimientos-diagnosticos-tratamientos-excesivos-S0304501308710598>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>